



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2023-00797511-UNC-ME#FL

---

EXP-2023-00797511-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Coordinadora de la Oficina de Diplomatura de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados al Prof. Sebastián NOVAIRA, DNI 32.407.480, por haberse desempeñado como profesor responsable de la Diplomatura en Localización de Software a través de la Plataforma Moodle,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-00797511-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica ya que de acuerdo con los plazos administrativos no se alcanzó a efectivizar el circuito de contratación en tiempo y forma.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por el Prof. Sebastián NOVAIRA, DNI 32.407.480, por haberse desempeñado como profesor responsable de la Diplomatura en Localización de Software a través de la

Plataforma Moodle durante el periodo del 21 de agosto al 15 de septiembre de 2023, y erogar la suma total de \$ 72.072,00 (Pesos setenta y dos mil setenta y dos con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.